



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. EDUCACIÓN FÍSICA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Denominación en Inglés:

Training and teaching in Physical Education

Código:

1161204

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
3.83	5.67	0	2.5	0

Departamentos:

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Clara Isabel Pazo Haro	clara.pazo@dempc.uhu.es	959 219 276

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Tutorías: <https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

Horarios: <https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=horarios>

Despacho: 18

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

RA1. Conozca y aplique los conceptos básicos de la didáctica de la Educación Física en las sucesivas concreciones curriculares inherentes al proceso de enseñanza y aprendizaje.

RA2. Domine los elementos básicos del currículo oficial de la Educación Física en Educación Secundaria y Bachillerato, así como saber aplicarlos a un determinado contexto de enseñanza y aprendizaje.

RA3. Sepa planificar actividades, sesiones, unidades didácticas y programaciones anuales de Educación Física para Educación Secundaria y Bachillerato.

RA4. Conozca, identifique y sepa aplicar los diferentes recursos metodológicos utilizados en la Educación Física, reflexionando sobre las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

RA5. Analice las propuestas didácticas desarrolladas en el aula, aportando posibles soluciones o alternativas a los inconvenientes encontrados dentro de un continuo proceso de investigación acción.

RA6. Conozca el diseño de los proyectos de investigación e innovación docente, saber diseñarlos y aplicarlos en el contexto educativo.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE18: Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, analizando su aplicabilidad en el aula.

CE19: Conocer el currículo básico oficial correspondiente a las materias de su especialización y

saber utilizarlos para concretar programaciones didácticas

CE20: Transformar los currículos en programas de actividades de aula.

CE21: Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales didácticos y tareas educativas.

CE22: Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE23: Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE24: Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE25: Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el Ámbito de especialización correspondiente.

CE26: Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del ámbito y especialidad, y plantear alternativas y soluciones.

CE29: Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

CE35: Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.

CG8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CT1: Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

CT2: Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT6: Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.

CT4: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5: Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT3: Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones teóricas de clase

- Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.
- Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online
- Tutoría presencial y/o virtual
- Actividades de evaluación

5.2 Metodologías Docentes:

- Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.
- Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.
- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.
- Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.
- Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.

5.3 Desarrollo y Justificación:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	40	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	44	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	204	0
Tutoría presencial y/o virtual	8	50
Actividades de evaluación	4	100

6. Temario Desarrollado

TEMA 1.- El currículo de Educación Física en Educación Secundaria y Bachillerato.

TEMA 2.- Elaboración de programaciones de enseñanza-aprendizaje a largo, medio y corto plazo.

TEMA 3.- Metodología de la Educación Física en Educación Secundaria y Bachillerato: técnicas y estilos de enseñanza, estrategias en la práctica y recursos didácticos.

TEMA 4.- Organización y control en la intervención didáctica en Educación Física

TEMA 5.- Evaluación en Educación Física en Educación Secundaria y Bachillerato: criterios, técnicas e instrumentos de evaluación

TEMA 6.- Estrategias didácticas para la integración y la atención a la diversidad del alumnado.

TEMA 7.- Elaboración de proyectos.

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Sesión práctica 1.- Tema 1

Sesión práctica 2.- Tema 2

Sesión práctica 3.- Tema 3

Sesión práctica 4.- Tema 4

Sesión práctica 5.- Tema 5

Sesión práctica 6.- Tema 6

Sesión práctica 7.- Tema 7

Sesión práctica 8.- Final

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

1. Castejón, F.J. (1996). Evaluación de programas en Educación Física. Madrid: Gymnos.
2. Famose, J.P. (1992). Aprendizaje motor y dificultad de la tarea. Paidotribo. Barcelona.
3. Florence, J. (1991). Tareas significativas en Educación Física escolar. INDE. Barcelona.
4. Rosales, C. (1990). Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza. Madrid: Nancea.
5. Tejada, J. (2007). La Evaluación en Educación Física en Primaria en Huelva y Provincia.
- 6.- Normativa vigente

7.2 Bibliografía complementaria:

1. Contreras, O. R., y Cuevas, R. (2011). Las competencias básicas desde la Educación Física. Inde: Barcelona.
2. González, C., y Lleixà, T. (2010). Didáctica de la educación física (Vol. 2). Ministerio de Educación. Grao: Barcelona.
3. Molina, J. P., y Antolín, L. (2008). Las competencias básicas en educación física: una valoración

crítica. Cultura, Ciencia y Deporte,3 (8), 81-86.

4. Mosston, M. y Ashworth, S. (1993). La enseñanza de la Educación Física. La reforma de los estilos de enseñanza. Hispano Europea.

Barcelona.

5. Normativa en vigor

6.- Sáenz-López, P. (1997). Educación Física y su Didáctica. Manual para el profesor. Wanceulen. Sevilla.

7.Sánchez Bañuelos, F. (1986). Didáctica de la educación física y el deporte. Gymnos. Madrid.

8.Santos, M.A. (1995). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Archidona (Málaga): Aljibe.

9.Stufflebeam, D. y Shinkield, A, (1987). Evaluación sistemática. Barcelona: Paidós.

10. Viciano, J. (2002). Planificar en Educación Física. Inde. Barcelona

□ Otros recursos

Adide. Normativa. <http://www.adideandalucia.es/normativa.php>

Averroes. Recursos de Educación Física:

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/buscadorRecursos>

Educativos?busqueda=educacion+fisica&x=13&y=10&idSeccion=28041

Se recomienda la inclusión de recursos electrónicos

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado
- Entrega de la carpeta de trabajo
- Examen final

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación se compondrá de tres apartados principales, los trabajos o proyectos a desarrollar a lo largo del curso, tanto individuales como grupales, los exámenes teóricos y la participación. Tanto las clases teórico-prácticas como las prácticas serán de asistencia obligatoria al menos al 90%. La propuesta general de evaluación queda, por tanto, de la siguiente forma:

- Participación y asistencia del alumnado: 20 %.
- Trabajos en grupo e individuales: 30 %.
- Examen final: 40 %.
- Defensa de un proyecto: 10%

Para superar la asignatura el estudiante debe haber superado de forma independiente cada uno de los apartados nombrados anteriormente con un 50%. No se realizarán exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que hubiera se suspenderá dicho trabajo. - En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

- Primera falta: -0,25 puntos.
- Segunda falta: -0,50 puntos.
- Tercera falta y a partir de la tercera falta = 1 punto cada falta.

Para la obtención de la mención "matrícula de honor", el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente. Además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre el proceso de formación deportiva.

No se le convalidará nada de cursos anteriores

8.2.2 Convocatoria II:

Será la misma que la convocatoria ordinaria I, a excepción del 20% de la nota de participación y asistencia que si no lo tiene aprobado se le hará un examen teórico práctico de todos los

conocimientos de la asignatura.

No se convalidarán nada de cursos anteriores

Tienen que estar todos los apartados aprobados con un 5 sobre 10 para aprobar.

8.2.3 Convocatoria III:

El alumnado que haya asistido y aprobado las sesiones prácticas del curso anterior podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en la convocatoria anterior.

El alumnado que no haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior seguirá la siguiente evaluación:

Examen teórico sobre el temario de la asignatura: 40%

Examen práctico sobre los contenidos prácticos de la asignatura: 40%

Trabajo teórico-práctico siguiendo el guion que le facilitará la coordinadora de la asignatura: 20%

No se le convalidarán ninguna parte de cursos anteriores o inmediatamente anterior.

Tienen que estar todos los apartados aprobados con un 5 sobre 10 para aprobar.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Se le examinará de los siguientes apartados

Examen teórico sobre el temario de la asignatura: 40%

Examen práctico sobre los contenidos prácticos de la asignatura: 40%

Trabajo teórico-práctico siguiendo el guion que le facilitará la coordinadora de la asignatura: 20%

No se le convalidarán ninguna parte de cursos anteriores o inmediatamente anterior.

Tienen que estar todos los apartados aprobados con un 5 sobre 10 para aprobar.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La/s prueba/s que formarán

parte de la evaluación extraordinaria son:

.- 50% examen tipo test de 50 preguntas (Pruebas objetivas: elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.) sobre los contenidos de la materia tanto teóricos como prácticos. En ellas se restará una pregunta mal por una bien.

.- 50% examen práctico en el que se incluyen defensa y puesta en práctica de una programación y una UDI en el pabellón de la universidad y contenidos de las sesiones prácticas realizadas. Es importante que el alumno informe de la asistencia a dicho examen a la coordinadora con antelación.

Sólo podrá superar la asignatura si consigue en ambos apartados un 5 sobre 10 como mínimo.

No se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados de ninguna convocatoria.

1. Acogerse a la modalidad de evaluación única no implica enseñanza no presencial. El máster solo se imparte en modalidad de enseñanza presencial.

2. La asistencia a las prácticas es obligatoria tanto en la evaluación única final como en la evaluación ordinaria.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

.- 50% examen tipo test de 50 preguntas (Pruebas objetivas: elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.) sobre los contenidos de la materia tanto teóricos como prácticos. En ellas se restará una pregunta mal por una bien.

.- 50% examen práctico en el que se incluyen defensa y puesta en práctica de una programación y una UDI en el pabellón de la universidad y contenidos de las sesiones prácticas realizadas. Es importante que el alumno informe de la asistencia a dicho examen a la coordinadora con antelación.

Sólo podrá superar la asignatura si consigue en ambos apartados un 5 sobre 10 como mínimo.

No se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados de ninguna convocatoria.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán

derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

.- 50% examen tipo test de 50 preguntas (Pruebas objetivas: elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.) sobre los contenidos de la materia tanto teóricos como prácticos. En ellas se restará una pregunta mal por una bien.

.- 50% examen práctico en el que se incluyen defensa y puesta en práctica de una programación y una UDI en el pabellón de la universidad y contenidos de las sesiones prácticas realizadas. Es importante que el alumno informe de la asistencia a dicho examen a la coordinadora con antelación.

Sólo podrá superar la asignatura si consigue en ambos apartados un 5 sobre 10 como mínimo.

No se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados de ninguna convocatoria.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

.- 50% examen tipo test de 50 preguntas (Pruebas objetivas: elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.) sobre los contenidos de la materia tanto teóricos como prácticos. En ellas se restará una pregunta mal por una bien.

.- 50% examen práctico en el que se incluyen defensa y puesta en práctica de una programación y una UDI en el pabellón de la universidad y contenidos de las sesiones prácticas realizadas. Es importante que el alumno informe de la asistencia a dicho examen a la coordinadora con antelación.

Sólo podrá superar la asignatura si consigue en ambos apartados un 5 sobre 10 como mínimo.

No se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados de ninguna convocatoria.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
20-02-2023	0	0	0	0	0		
27-02-2023	0	0	0	0	0		
06-03-2023	0	0	0	0	0		
13-03-2023	0	0	0	0	0		
20-03-2023	0	0	0	0	0		
27-03-2023	0	0	0	0	0		
10-04-2023	0	0	0	0	0		
17-04-2023	0	0	0	0	0		
24-04-2023	0	0	0	0	0		
01-05-2023	0	0	0	0	0		
08-05-2023	0	0	0	0	0		
15-05-2023	0	0	0	0	0		
22-05-2023	0	0	0	0	0		
05-06-2023	0	0	0	0	0		
12-06-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0